N. 0.890.209
fol 286




Elecciones

Sesion ordinaria
del 12 Octubre 1879

En el pueblo de Mollet á doce de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga y Rovey se abrió la sesion manifestando despues de leida y aprobada la anterior que era necesario de conformidad al artículo cuarenta y nueve y siguientes de la ley electoral vigente la rectificacion y formacion de las listas para diputados á cortes y por consiguiente enterada esta corporacion acordó que de conformidad á dicha ley se practicaran los trabajos al objeto por cuanto menester sea.

Se acordó igualmente el tener un libramiento valor veinte y cuatro pesetas por material de secretaria á favor de D. Teodoro Vila Secretario de este Ayuntamiento segun factura que ha presentado que adeuda al mismo

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes y conmigo el secretario de que certifico

El Alcalde
Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento

Juan Feijoo
José Rota

Juan Solé
De
Vicente Roca

José Esto.

Jaime Rota

Y siendo leida

Teodoro Vila Secretario